

La importancia de la investigación como elemento prioritario en la sustentación del Programa de Termalismo Social

The importance of Research as a priority in the sustainability the Program of Social Thermalism

M^a Lourdes MOURELLE MOSQUEIRA⁽¹⁾

⁽¹⁾Depto. de Física Aplicada, Facultad de Ciencias, Universidad de Vigo,
Campus Lagoas-Marcosende s/n 36310 Vigo
lmourelle@uvigo.es

El termalismo tiene una larga tradición en España, con una gran riqueza en recursos mineromedicinales y con excelentes y variadas instalaciones, frecuentemente rodeadas de un importante patrimonio cultural y natural.

El desarrollo y renovación de las instalaciones termales y del sector en general no ha ido siempre paralelo a la puesta en marcha de programas de I+D+i (Investigación, Desarrollo e Innovación) y esto es lo que se exige en la sociedad actual, en la que la innovación de un sector productivo debe ir ligada a la investigación.

En las últimas décadas se han incrementado el número de tratamientos termales y la afluencia de usuarios a los balnearios asociado al deseo de una sociedad moderna de la mejora de su calidad de vida y la adopción de estilos de vida saludable, pero principalmente impulsado por el programa de Termalismo Social del IMSERSO que ha permitido a miles de beneficiarios tomar contacto con esta terapia natural y, además de mejorar de sus dolencias crónicas, disminuir el consumo de fármacos y alcanzar una mejor funcionalidad en su actividad cotidiana.

Este impulso que ha recibido el termalismo debe ir acompañado de una investigación que puede estar centrada en diferentes aspectos, como los efectos de las aguas mineromedicinales y los productos termales asociados (gases, peloides, etc.), las aplicaciones clínicas, la importancia socio-sanitaria, la innovación en instalaciones y equipos, etc.

Todo ello es importante por diversas razones:

- Es imprescindible para evaluar de manera científica la eficacia del tratamiento termal, necesario para que las técnicas termales puedan ser consideradas como parte de una cartera de servicios complementarios en el sistema de salud (lo cual no quiere decir que necesariamente tengan que estar in-

cluidos en la financiación general de las prestaciones del Sistema Nacional de Salud).

- Proporciona a la Medicina Termal una base sólida científica para garantizar una práctica médica moderna y científicamente probada.
- Es imprescindible para obtener la base científica necesaria para implementar áreas médicas de rehabilitación para pacientes con patologías o lesiones del aparato locomotor, así como la prevención en determinados grupos de población (personas discapacitadas, con patologías crónicas, etc.) y para un envejecimiento saludable.
- Los pacientes podrán recibir información sobre la eficacia de la terapia que están recibiendo, lo que refuerza la credibilidad de la misma y permite un mayor conocimiento de sus beneficios.
- Los profesionales de la Medicina de Atención Primaria podrán tener información adecuada para poder prescribir la terapia y, en el caso de los pacientes beneficiarios del plan de Termalismo Social, realizar los informes y el seguimiento necesarios.
- Estas investigaciones serán de gran utilidad a la hora de demostrar los servicios para la obtención de acreditaciones y certificaciones de calidad necesarias para la aplicación de la normativa de atención sanitaria transfronteriza.

Bien es sabido que resulta difícil realizar estudios sobre la eficacia del tratamiento termal con elevada evidencia científica, debido a la complejidad de factores que intervienen, de manera que los expertos en la materia proponen el diseño de estudios de nivel II-2, es decir, evidencia obtenida a partir de estudios de cohorte o caso-control bien diseñados, realizados preferentemente en más de un centro o por más de un grupo de investigación.

Actualmente existen en España diversos grupos de investigación ligados principalmente a las Universidades en los que colaboran profesionales de atención primaria (médicos, enfermeras, fisioterapeutas) y los balnearios a través de sus profesionales, pacientes e instalaciones, generándose estudios y publicaciones, algunas de ellas centradas en pacientes de IMSERSO. Los grupos más activos pertenecen a la Escuela Profesional de Hidrología Médica de la Universidad Complutense de Madrid, la Facultad de Ciencias de la Universidad de A Coruña (departamento de Medicina), la Escuela de Fisioterapia de la Universidad de Extremadura, el grupo de Peloides de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Vigo, así como grupos especializados del ISCIII y el Centro de Investigaciones Biológicas del CSIC.

Los ejemplos francés e italiano

Para investigar en Termalismo, al igual que en cualquier otra actividad productiva, es necesario disponer de financiación. Dado que este es un sector privado, no puede pretender contar únicamente con la financiación pública que se utiliza para otro tipo de programas de I+D, sino que debe proponer medidas de cofinanciación, de manera que, junto con las posibilidades que existen de ayudas por parte de los diferentes programas europeos, poder alcanzar al cuantía necesaria para llevar a cabo los estudios propuestos.

En el ámbito del Termalismo europeo tenemos dos claros ejemplos que pueden servir de modelo: la iniciativa francesa y la italiana.

La financiación para la investigación termal en Francia viene de la mano de la AFRETH (*Association Française pour la Recherche Thermale*) creada en 2004 por la Asociación de Municipios Termales (*Association Nationale des Maires de Communes Thermales*), la Asociación de Termas (*Fédération Thermale et Climatique de France*) y el Consejo Nacional de Explotaciones Termales (*Conseil National des Exploitants Thermaux, CNEth*), cuyo objetivo principal es promover la investigación científica aplicada a la actividad de los centros termales, en especial, la investigación clínica. Esta iniciativa surge de la obligación de realizar investigaciones que se deriva de los acuerdos entre el Sistema Nacional de Salud francés y las empresas termales.

La asociación financia cada año proyectos de investigación que son elegidos entre los presentados (según las normas que establece el comité científico) que incluye las citadas investigaciones clínicas, pero también los estudios biológicos que permiten un mayor conocimiento de los productos termales, así como las aportaciones de la cura termal a la educación para la salud.

El presupuesto anual se sitúa entre 1 y 1,5 millones de euros anuales, llegando a 2,2 millones en 2013, y la financiación se consigue a partir las aportaciones de las estaciones termales (según el número de termalistas) y el CNEth. A lo largo de los últimos años se han llevado a cabo 38 proyectos en las diferentes áreas del termalismo, desde las patologías articulares hasta la flebología o las afecciones otorrinolaringológicas, así como estudios médico-económicos y de educación terapéutica.

La otra gran iniciativa parte de la Federación de Termas Italiana (*Federazione Italiana delle Industrie Termali e delle Acque Minerali Curative*) que crea en el año 2003 la *Fondazione per la Ricerca Scientifica Termale* (FoRST). El objetivo de la fundación es promover “un enfoque racional y moderno de la investigación básica y aplicada sobre la terapia termal, sirviéndose de todas las técnicas biomédicas de estudio”.

Hasta el presente, la FoRST ha cofinanciado 67 proyectos, siendo la fuente de financiación las propias estaciones termales que dedican un porcentaje de sus ingresos directamente a la fundación. El presupuesto del presente año es de 5 millones de euros y las áreas de estudio abarcan la Reumatología, ORL, Dermatología,

Gastroenterología, Urología, enfermedades Cardio-vasculares, Higiene y Medicina Preventiva, Rehabilitación y Economía de la Salud.

Aunque España tiene menos centros termales que Italia, su número es cercano al de Francia, por lo que sería factible establecer un sistema de financiación similar a los citados y promover así la investigación termal.

Oportunidades para la investigación en termalismo en España

El Termalismo español no se puede quedar atrás en la investigación. Para ello es necesario que implemente sistemas que permitan asegurar la financiación de estudios con elevada evidencia científica y los establecimientos termales no pueden ser ajenos a ello, ya que son los principales beneficiarios de los mismos. El IMSERSO, como organismo público que financia la estancia en balnearios de un gran número de beneficiarios de sus programas, también debería exigir esta participación a los centros termales que firman estos acuerdos, presentando propuestas asumibles por los mismos.

Recientemente, la declaración de San Petesburgo firmada por los miembros de la Federación Mundial de Termalismo y Climatoterapia hace un llamamiento para llevar a cabo, entre otras acciones, la siguiente: “ofrecer condiciones financieras con el fin de realizar investigaciones en termalismo, incluyendo la investigación que justifique la relación coste beneficio”, lo que refuerza el firme compromiso de los organismos integrantes de promover la investigación termal.

Por otra parte, se presenta una gran oportunidad para las asociaciones termales u otras relacionadas con la salud y el bienestar y organismos de investigación, en las iniciativas llevadas a cabo dentro del marco del programa Horizonte 2020.

El 3 de diciembre de 2013 el Consejo de la Unión Europea adopta el nuevo programa de Investigación e Innovación de la Unión Europea, Horizonte 2020, cuya vigencia será de siete años, desde 2014 hasta 2020 y que sustituye al anterior programa Marco de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la UE.

El programa Horizonte 2020 se basa en tres pilares diferentes: *Ciencia Excelente*, *Liderazgo Industrial* y *Retos Sociales*, aunque cuenta también con temáticas horizontales como la Ciencia con y para la Sociedad. Dentro de la prioridad de Retos Sociales, se financiarán distintos retos, entre los que cabe destacar “Salud, cambio demográfico y bienestar”, dotado con una financiación directa de 8.000 millones de euros. Este reto tiene como objetivo lograr una mejor comprensión de los procesos de envejecimiento y prevención de enfermedades relacionadas con la edad, así como mejorar las innovaciones tecnológicas, organizativas y sociales para el mantenimiento de las personas mayores.

El sector termal está obligado a aprovechar esta oportunidad que se le ofrece, estableciendo vías para la colaboración entre los centros termales y los grupos de investigación especializados y así unir fuerzas en este reto global investigador que permitan afianzar sus posiciones en el ámbito de la salud y difundir el conocimiento sobre el papel de la medicina termal en la sociedad.

REFERENCIA NORMALIZADA

Mourelle Mosqueira MI. La importancia de la investigación como elemento prioritario en la sustentación del Programa de Termalismo Social. *Bol Soc Esp Hidrol Med*, 2014; 29(1): 23-27. DOI: 10.23853/bsehm.2017.0305

